PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS PLATAFORMAS ELEVADORAS CONVERTIBLES A ESCALERA

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir de manera resumida las especificaciones, prescripciones, criterios y normas que regirán la licitación de suministro e instalación de **dos plataformas elevadoras convertibles a escalera para los escenarios del Social Antzokia y la Kultur de Ibaigane de Basauri.**

A continuación, se explican los aspectos de índole formal y técnica que las empresas licitadoras deberán tener en consideración a la hora de redactar y presentar sus propuestas.

Las presentes condiciones técnicas serán de obligada observancia por la empresa adjudicataria a quien se adjudique el suministro e instalación.

2. UBICACIÓN

Las plataformas elevadoras se instalarán el suelo existente en ambos recintos.

Se indican a continuación las direcciones de ambos edificios.

- SOCIAL ANTZOKIA: Kale Nagusia 2.
- KULTUR IBAIGANE: Kale Ibaigane 2.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS PLATAFORMAS ELEVADORAS CONVERTIBLES

Las plataformas elevadoras tienen que salvar la altura existente entre los suelos y escenario de ambos recintos.

La plataforma deberá tener unas medidas de 900 x 1400 mm o que cumpla con la normativa de accesibilidad. La plataforma elevadora deberá ser convertible a escalera.

El acabado de la plataforma y peldaño deberá poder ser en imitación a madera y se dará a elegir al Ayuntamiento de Basauri de elegir entre varios tipos de acabado.

En el caso de la plataforma convertible de la Kultur de Ibaigane, al tener que adaptarse a una superficie curva, la empresa adjudicataria deberá aportar e instalar lo que estime oportuno para conseguir continuidad entre la plataforma y el suelo del escenario.

En el caso de la plataforma convertible del Social Antzokia, la plataforma no deberá quedar fija ya que ocasionalmente será necesario retirarla para la celebración de algunos actos.

La empresa adjudicataria deberá aportar todo lo que sea necesario para dejarla terminada y lista para su correcto uso.

Las plataformas convertibles deberán tener las siguientes características generales:

- Corriente: 230V - 10A.
- Carga máxima: 250kg o dos personas.
- Altura elevación hasta 1250mm.
- Altura de barandilla lateral de protección: 1000 mm
- Medidas de plataforma: 900 x 1400 mm

ARQUITECTA TÉCNICA MUNICIPAL,

Fdo.: Sonia Gómez